



ANEXO

I. PUESTO Y/O CARGO

Enfermera(o)

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Aseguramiento Público

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área)	Con experiencia profesional de 01 año en el sector público, (no incluye SERUMS).
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	Trabajo en equipo, Compromiso y confiabilidad, Respeto por la vida, las personas y el ambiente, capacidad de organización y planificación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciada (o) en ENFERMERIA, colegiado y habilitado vigente, con Resolución de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialidad (detallar)	Con estudios, Maestría o Diplomado en salud Pública, Auditoría Médica. y otros afines al puesto,
Conocimiento para el puesto y/o Cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica en los procesos operativos del SIS, en el marco del Aseguramiento Universal en Salud, al personal del I Nivel de Salud, de la Dirección Regional de Salud, que garantice el cumplimiento adecuado de los procesos y procedimientos de los Seguros Públicos en el contexto covis-19 - Normativa aplicable al SIS. - Plan Esencial de Aseguramiento en Salud. - Normatividad vigente MINSA. - Presupuesto por Resultados. - Normas de Presupuesto Público; Nivel Básico. - Manejo de Microsoft Office.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de la convocatoria son las siguientes:

4.1	Elaborar programación de actividades de control por cada intervención especificando y la metodología a emplear.
4.2	Capacitar al personal de la REDESS, MICRORED, y IPRESS, para el cumplimiento de la normatividad de Aseguramiento Universal en Salud, Ejecución del Convenio Cápita en el contexto COVID-19, Convenio de Intercambio Prestacional, FISSAL y Convenio Pre-Liquidado.
4.3	Monitorear atenciones estén orientadas por protocolos y guías de práctica clínica para realizar intervenciones con alta efectividad, implementando la estrategia del "Modelo de Cuidado Integral de Salud



Gobierno Regional PUNO	Dirección Regional de Salud PUNO	Dirección Ejecutiva Salud de las Personas	Dirección Aseguramiento Público
	por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)",", así como la estrategia de integración de Redes.		
4.4	Asistencia Técnica, monitorear y supervisar el cumplimiento de los indicadores del Convenio GORE y SIS.		
4.5	Coordinar con UDR para la revisión de la información remitida por las IPRESS		
4.6	Es responsable de prestar asistencia técnica, monitorizar y supervisar para el cumplimiento de los indicadores		
4.7	Disponer de estadísticas de prestaciones observadas por PEA y PCPP., analizar y proponer a la Jefatura las medidas correctivas.		
4.8	Disponer información mensual para el SIS sobre el número de prestaciones efectuadas y la cantidad de personas atendidas o asegurados atendidos mediante el aplicativo informático web SIASIS.		
4.9	Intervenir en la calidad de información reportada por los Puntos de Digitación y analizar información mensual enviada, en cuadros por tipo de atención, tipo de establecimiento, tipo de diagnóstico y frecuencia de los mismos; redes, microredes y por IPRESS.		
4.10	Analizar producción, incidencia, cobertura, concentración, perfil epidemiológico de morbilidad y de consumo de medicamentos, para identificar los puntos críticos de prescripción.		
4.11	Evaluar el nivel de calidad de la oferta de los prestadores de servicios y la satisfacción en la atención de salud a los beneficiarios		
4.12	Dirigir los procesos de afiliación y operación del SIS en todos los niveles de atención.		
4.13	Proponer estrategias para la implementación, desarrollo y sostenibilidad del SIS como parte del sistema público de aseguramiento.		
4.14	Recepcionar y distribuir la información de Rechazos de las Prestaciones Tarifadas a los hospitales para su Reconsideración.		
4.15	Recepcionar y verificar Prestaciones Tarifadas Observadas para su reconsideración correspondiente.		
4.16	Informar al jefe inmediato los problemas identificados y proponer acciones de mejora de los procesos		
4.17	Ejercer el control previo y simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.		
4.18	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el Jefe inmediato.		

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Aseguramiento Público. Dirección Regional de Salud Puno
Duración del contrato	CAS POR REEMPLAZO, desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020
Remuneración mensual	S/. 2,500.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata